

Construirán aeropuerto internacional privado en Cabrera con Alex Rodríguez entre los inversionistas

el Latino Semanal

Un grupo de inversionistas internacionales que incluye al ex pelotero de Grandes Ligas Alex Rodríguez anunció este el desarrollo de un aeropuerto internacional privado que formará parte del proyecto turístico Playa Grande Golf & Ocean Club, en el municipio de Cabrera.

Inversionistas internacionales anunciaron este viernes el desarrollo de un aeropuerto internacional privado que formará parte del proyecto turístico Playa Grande Golf & Ocean Club, en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, durante un acto en el que participó el presidente Luis Abinader.

La obra tendrá una inversión que supera los 1,000 millones de dólares.

Entre los inversionistas del proyecto figura el ex pelotero de Grandes Ligas Alex Rodríguez, quien afirmó que la iniciativa permitirá mostrar al mundo el potencial turístico del país.

Rodríguez destacó que el desarrollo en Playa Grande tiene el potencial de convertirse en uno de los destinos más atractivos del Caribe, gracias a la combinación de infraestructura, inversión privada y apoyo gubernamental.

Los demás inversionistas son Dan Loeb, CEO de Third Point; Michael Meldman, presidente de Discovery Land Company; y Alicia Goldstein, de Advisor for Third Point

Nuevos
destinos
turísticos



Alex Rodríguez

El presidente Abinader señaló que la obra es el resultado de la colaboración entre el Gobierno y el sector privado.

El gobernante afirmó que su administración ha trabajado para agilizar los procesos, respetando el marco legal.

"Nos moveremos tan rápido como podamos, tan rápido como la ley realmente nos lo permita", expresó Abinader, al señalar que la inversión contribuirá a posicionar la zona como uno de los destinos más exclusivos de la República Dominicana.

El presidente indicó además que el país vive uno de los mejores momentos para la inversión extranjera, tras registrar cerca de 5,000 millones de dólares en inversión el año pasado.

do.

De su lado, el ministro de Turismo, David Collado, aseguró que el proyecto forma parte de la estrategia del Gobierno dominicano para impulsar nuevos destinos turísticos en el país.

El funcionario explicó que, en el marco de esta iniciativa, ya se han aprobado 24 villas turísticas con inversiones estimadas entre 15 y 20 millones de dólares cada una, además de



otros desarrollos inmobiliarios que elevarán el monto total del proyecto por encima de los 1,300 millones de dólares.

Asimismo, resaltó que el crecimiento del turismo en República Dominicana ha sido sostenido en los últimos años, al pasar de 10.3 millones de visitantes en 2023 a 11.7 millones en 2025.

Impacto económico de la obra

De su lado, el alcalde de Cabrera, Gabino Fernández, valoró el impacto económico que tendrá el proyecto en el municipio y en toda la provincia, al considerar que impulsará la generación de empleos y nuevas inversiones.

El funcionario municipal indicó que el ayuntamiento facilitará los procesos administrativos necesarios, incluyendo permisos.



ANUNCIO DE OFERTA

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de Contratistas calificados, en:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **2:00 PM** del **31 de marzo de 2026**, hora local, y dichas ofertas serán abiertas y leídas públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección antes mencionada, el mismo día para:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALM BEACH
Runway 10L-28R Rehabilitation Palm Beach
County Project No. PB26-4
Palm Beach County Department of Airports

El trabajo Consiste generalmente en:

1. Fresado y recubrimiento del pavimento asfáltico existente de la Pista 10L-28R y sus zonas de dispersión (blast pads).
2. Reconstrucción completa del pavimento asfáltico del arcén de la Pista 10L-28R.
3. Reacondicionamiento de las áreas de seguridad de la pista para cumplir con los criterios de la FAA.
4. Instalación de mejoras en la infraestructura de drenaje.
5. Instalación de señalización (marcajes) en el área de movimiento.
6. Instalación de infraestructura eléctrica y mejoras en el aeródromo, incluyendo iluminación, señalización y accesorios relacionados.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de la licitación se encuentran en los Documentos Contractuales, que incluyen planos y especificaciones. El trabajo deberá cumplir con los planos y especificaciones, los cuales podrán obtenerse o examinarse a partir del **2 de marzo de 2026**. Para una mejor gestión del contenido y distribución de documentos, los licitadores podrán descargar e imprimir los Documentos Contractuales sin costo visitando el sitio web de Autoservicio de Proveedores del Condado:

<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

El Contratista deberá acceder al sitio diariamente para mantenerse al tanto de cualquier dato nuevo (enmiendas) que se agregue. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable por la falta de obtención de todos los documentos requeridos para ser considerado responsable y receptivo.

Las propuestas de licitación deberán presentarse en los formularios provistos por el Condado de Palm Beach y acompañarse de una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal, o fianza de oferta en el formulario provisto, a favor del Condado de Palm Beach, por un monto no menor del cinco por ciento (5%) del precio ofertado.

Todas las ofertas deberán presentarse en un sobre sellado según lo descrito en las INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.

Se requiere que los licitadores asistan a una **Conferencia Previa a la Licitación** obligatoria y a una visita al sitio, que se llevará a cabo a la 1:30 p.m., hora local, el **11 de marzo de 2026**, en la sala de conferencias principal del Departamento. Las personas interesadas pueden contactar al Departamento de Aeropuertos para obtener indicaciones:

Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

No se ha establecido un objetivo DBE para esta solicitud. Aunque no se ha fijado un objetivo DBE obligatorio, el Condado de Palm Beach fomenta la participación de todas las empresas que califiquen bajo esta solicitud, independientemente del tamaño o tipo de propiedad, incluyendo Empresas en Desventaja (DBEs) y Pequeñas Empresas según lo definido en la Sección 3 de la Ley de Pequeños Negocios y sus reglamentos (13 CFR Parte 121).

La Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 U.S.C. 2000d a 2000d-4) y sus Reglamentos, notifica por la presente a todos los licitadores u oferentes que garantizará afirmativamente que, para cualquier contrato adjudicado conforme a este anuncio, todas las empresas tendrán plena y justa oportunidad de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y que ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluyendo dominio limitado del inglés), credo, sexo, edad o discapacidad en consideración para la adjudicación.

Todos los licitadores deben de poseer licencia conforme a las leyes de Florida al momento de la presentación de la oferta.

Este proyecto está sujeto a los requisitos/provisiones federales contractuales obligatorios, según puedan enmendarse, los cuales formarán parte de cualquier contrato adjudicado e incluyen, entre otros, el cumplimiento de las siguientes regulaciones:

- a. 49 U.S.C. subtítulo VII, según enmendado.
- b. Ley Davis-Bacon, según enmendada – 40 U.S.C. §§ 3141-3144, 3146 y 3147, et seq.
- c. Ley Federal de Normas Laborales Justas – 29 U.S.C. § 201, et seq.
- d. Ley Antisoborno (Copeland Anti-Kickback Act) – 18 U.S.C. § 874
- e. Ley de Horas Laborales y Normas de Seguridad en los Contratos – 40 U.S.C. § 3701, et seq.
- f. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 – 42 U.S.C. § 2000d et seq.
- g. Empresas en Desventaja (DBE) – 49 CFR Parte 26
- h. Ley Build America, Buy America, P.L. 117-58, Título IX
- i. Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de Auditoría para Subvenciones Federales – 2 CFR Parte 200 y 1201

Las personas que requieran adaptaciones bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona indicada arriba por lo menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Licitación. Se solicita a las personas con impedimentos auditivos llamar al Sistema de Relay de la Florida al #711.

Por orden de la Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO DE PALM BEACH
Estado de Florida
FIN DE LA INVITACIÓN A LICITAR